

DECRETO N°

1.075

TEMUCO,

05 MAR 2013

VISTOS

1. La Ordenanza N° 002 del 24.12.1992, sobre Derechos Municipales
2. El Art. 62 del D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1259 del 01.09.1997, que aprueba el Manual de Procedimientos de Cobranza Administrativa.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de convenio de pago del contribuyente.
2. El informe de deuda del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Apruébese el Convenio de Pago N° 7553/154 de fecha 04/03/2013 celebrado entre la Municipalidad de Temuco y el contribuyente que se individualiza, por los derechos que se indican, el cual debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal, pasa a formar parte integrante del presente decreto;

CONTRIBUYENTE : TRENIT Y CIA LTDA
R.U.T. : 83990900-4
DIRECCION PARTICULAR : D. PORTALES 950, TEMUCO
DIRECCION COMERCIAL : DIEGO PORTALES 950,
CONCEPTO : Patentes Comerciales
TELEFONO : 999915 CELULAR :
CORREO ELECTRONICO : N/T

2. El monto total del convenio alcanza a la suma de \$ 762.623.- la que será cancelada con \$ 250.000.- al contado y el saldo en 2 cuotas mensuales, cuyo detalle se indica a continuación:

N° Cuota	N° Giro	Fecha Vencimiento	Total Cuota
1	3957095	30/04/2013	256.312
2	3957096	31/05/2013	256.311

3. El Departamento de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, velará por el cumplimiento de las cláusulas señaladas en dicho convenio de pago, procediendo a incorporar al registro de convenios, al contribuyente antes mencionado.

4. La mora en el pago de 02 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

FNA/mrm
DISTRIBUCION
-Oficina de Partes
-Departamento Rentas (digital)



"POR ORDEN DE ALCALDE"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

568.000.-

CONVENIO DE PAGO N° 7553/154

En Temuco a, 04/03/2013 se procede a celebrar el presente convenio de pago entre la Municipalidad de Temuco, representada por su Alcalde y el Contribuyente don(a):

Nombre : TRENIT Y CIA LTDA
Rut : 83990900-4
Dirección : D. PORTALES 950
Dirección Comercial : DIEGO PORTALES 950
Rol : 2-418

PRIMERO: El Contribuyente antes individualizado reconoce ser deudor de la Municipalidad de Temuco por concepto de Patentes Comerciales por la suma de \$ **762.623**

SEGUNDO: El contribuyente, por este instrumento, declara estar imposibilitado de pagar la deuda al contado y por lo tanto se compromete a cancelar a la Municipalidad de Temuco, la suma antes indicada más los reajustes e intereses que procedan, de la siguiente forma:

- Pie contado de \$ **250.000**
- Saldo en **2** cuotas mensuales y sucesivas de \$ **256.312 C/U**

Las cuotas darán lugar a la aplicación de intereses y reajustes a contar del 01/03/2013 y tendrán vencimiento el último día hábil de cada mes.

TERCERO: La mora en el pago de 2 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

CUARTO: La suscripción de este convenio implica la suspensión de los procedimientos de apremio, respecto a las deudas en él comprendidas, lo cual operará mientras el deudor se encuentre cumpliendo y mantenga vigente su convenio de pago.

PARA CONSTANCIA FIRMAN



TRENIT Y CIA LTDA
83990900-4

HNA/mrm



"POR ORDEN DEL ALCALDE"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

Sr. Alcalde de la Comuna de Temuco

Presente:

Por intermedio de la presente, expongo y solicito:

1. Que me encuentro imposibilitado de cancelar al contado la deuda que mantengo con el municipio originada por **Patentes Comerciales** .-
2. Que a la fecha mi deuda total por dicho concepto alcanza a la suma de **\$762.623.-** incluidos intereses y reajustes.
3. Por lo anteriormente expuesto, solicito se me otorguen facilidades mediante un convenio de pago para cancelar dicha deuda.

Se despide atentamente de Ud.



TRENIT Y CIA LTDA
83990900-4



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco

R.U.T.: 69.190.700-7

A. Prat 650 - Fono: 973 000

www.temucochile.com

Nombre: TRENIT Y CIA LTDA		Fecha Cont.: 04/03/2013	N° Orden: 3957094
Dir. D.: PORTALES 950		Ciudad: TEMUCO	R.U.: 83990900-4
Tipo de Tributo: Patentes Comerciales	Cod. Act. Ec.	Periodo:	RO: 2-418
Dir. D.: Depto. Rentas y Patentes		Cuota:	Venc.: 31/03/2013

Convenio N° 7553, Cuota Contado convenio del 4/3/2013, (Año 2013, Semestre 1)

Descripción	Código	Valor Crédito	Valor Pagado
Patentes Comerciales	1150301001001002	220.019	220.019
Aseo - En Patentes Municipales	1150301002002	7.769	7.769
Multas Por Convenios	1150802001001003	22.212	22.212
			250.000
Sub. Total			0
I.P.C.			0
Multas e Int.			250.000
TOTAL			

Mts Prop.

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

mriqueim

clagonza

N° 1523558

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Valido unicamente con la firma y timbre del cajero



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Rentas

Fec. Emisión: 04/03/2013

ANEXO CONVENIO

Rut :83990900-4 Folio Convenio: 7553
Nombre: TRENIT Y CIA LTDA , D. PORTALES 950 TEM

I.- Giros que Originan Convenio:

Concepto: Patentes Comerciales

Giro	Fec. Venc.	Valor	Reajuste	Multa	Total
3878815	31/1/2013	739671	740	22212	762623

II.- Plan de Pago:

Concepto: Patentes Comerciales

Giro	Fec. Venc.	Valor
3957094	31/03/2013	250000
3957095	30/04/2013	256312
3957096	31/05/2013	256311

[Firma manuscrita]

Fecha: 04/03/2013

INFORME DE DEUDA

Nombre : TRENIT Y CIA LTDA
Rut : 83.990.900-4
Dirección: D. PORTALES 950
Comuna: TEMUCO
Detalle de Giros

7553/154

Giro	Emisión	Vencimiento	concepto	rol	Saldo	Reajuste	Multa	Total
3878815	08/01/2013	31/01/2013	Patentes Comerciales	2-418	739.671	740	22.212	762.623
							Sub Total	739.671
							Reajuste	740
							Multa	22.212
							TOTAL DEUDA	762.623

Renata Riquelme Muñoz
RENTAS MUNICIPALES

Funcionario

CARTA PODER

YO Don Aron David Geyman Ercuit

RUT N° _____, domiciliado(a) en calle

Diego Portales

N° 960

de la ciudad de Temuco

Mediante este acto vengo en conferir poder simple a Don(a)

Jury Alessi Mondaca Esparza

RUT N° _____, para que me represente ante la Municipalidad de Temuco, y en mi nombre suscriba Convenios de Pago, correspondientes a deudas morosas por los siguientes conceptos Facturas enroladas

Pol. 2-2183 y 2-418 de Marguiraut y Cia Ltda y Cia Hda y Ercuit y Cia Hda

Marguiraut y Cia Ltda.

Trenit y Cia Ltda.

Firma

FECHA: Febrero 26 de 2013

NOTA: ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL CARNET IDENTIDAD DEL TITULAR Y REPRESENTANTE